PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Y

PRIMERO DE BACHILLERATO

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2025-2026

https://colegioderabat.educacion.es
colegioderabat.ma@educacion.gob.es

7, Rue KHENIFRA 10010 RABAT
TEL: 00212 537763388
FAX: 00212 537661728

Índice:

a) Contextualización, para cada materia, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación de los mismos en unidades de programación que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje. 7
b) Principios metodológicos y didácticos.. 28
c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. (Según el seminario del curso pasado se podrán integrar en el apartado 2.a también). 33
d) Criterios de calificación. 34
e) Medidas de apoyo o refuerzo. Estrategias y/o actividades para el refuerzo y planes de recuperación. . 37
f) Las medidas de atención a la diversidad. 38
g) Recursos y materiales didácticos. 41
h) Actividades extraescolares y complementarias. 42
i) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente. 45

Introducción

Esta programación sigue las orientaciones del Artículo 17 de la Orden EFP/754/2022, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y el artículo 23 de la Orden EFP/755/2022, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional para Bachillerato, que establece la estructura siguiente en relación a las programaciones didácticas.

Las programaciones incluirán, al menos, los siguientes elementos:

a) Contextualización, para cada materia, de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados, y secuenciación de los mismos en unidades de programación que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.
b) Principios metodológicos y didácticos.
c) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
d) Criterios de calificación. Actividades de recuperación (para Bachillerato).
e) Medidas de apoyo o refuerzos. Estrategias y/o actividades para el refuerzo y planes de recuperación.
f) Las medidas de atención a la diversidad.
g) Recursos y materiales didácticos.
h) Actividades extraescolares y complementarias.
i) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Tiene una vinculación con el proyecto educativo de centro, la propuesta pedagógica de centro, la oferta formativa de centro, formando parte de la propuesta curricular de etapa, y sigue las directrices generales marcadas por la comisión de coordinación pedagógica. Destacar, que el presente documento es abierto y flexible, en el sentido de que pueden modificarse aspectos declarados en el mismo, con el fin de adecuarse mejor al contexto educativo cambiante en el que está presente, teniendo en cuenta su revisión y adecuación continuamente.

Igualmente, en esta programación se esboza un plano general de la materia, que deberá especificarse y contextualizarse aún más en la programación de aula con las características específicas del grupo al que vaya dirigida. En este sentido, en las unidades de situaciones de aprendizaje, se especificará más detalladamente, las competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, actividades, instrumentos de evaluación, y descriptores operativos.

Marco normativo del presente documento:

- Instrucciones 24 de mayo de 2005, de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los Centros Docentes de Titularidad del Estado Español en el Exterior.
- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior.
- Instrucciones de organización y funcionamiento de los Centros Docentes de Titularidad del Estado Español dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos para el curso 2024/2025.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Orden EFP/279/2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la FP en el ámbito de gestión del MEFP.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Resolución de 4 de agosto de 2015 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen los criterios y los procedimientos para la elaboración y aprobación de la oferta formativa de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de los centros de titularidad del Estado español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.
- Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros de titularidad de Estado español, y se regulan determinados aspectos organizativos.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los Centros de Titularidad del Estado Españolen el Exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos del 26/09/2022.
- Guía para la elaboración y supervisión de las Programaciones Didácticas, SGIE.

Memoria del departamento del curso escolar 2025/2026.

La programación se realizó en su totalidad, salvo algunas salidas extraescolares. Las actividades del mes de Abril Cultural, y otros eventos, dificultaron la utilización del gimnasio para su fin prioritario, que es dar clases de Educación Física. Se trabajó de manera insistente en el desarrollo de la competencia social y ciudadana, siguiendo la línea del anterior curso, mejorando de forma considerable en este sentido. En cuanto al análisis de los resultados, se observó una mejora en aspectos como respeto al profesor, compañeros, material e instalaciones, la motivación hacia el área de Educación Física, y la realización de proyectos de investigación. No hubo alumnos suspensos en junio.

En cuanto a las necesidades del departamento en el uso y aprovechamiento de los recursos del centro, se concluyeron diferentes aspectos, como que las tarimas del gimnasio deberían estar en el exterior, el uso del gimnasio solamente en actividades imprescindibles para otras actividades que no sean de EF (y preparación ajustada al tiempo).

En cuanto a la integración con algunos aspectos de Marruecos, se realizaron varias actividades deportivas con centros marroquíes, se hicieron investigaciones sobre zonas protegidas de la naturaleza, y sobre los y las deportistas más destacables del país. También junto al departamento de árabe se realizaron actividades de juegos tradicionales del país.

En cuanto a propuestas de mejora, cabe destacar el horario de Educación Física, el cual debe centrarse en las primeras horas de la jornada, evitando absolutamente las últimas horas, por ser peligrosas para la salud por el calor y humedad que hace, por compartir el espacio con las actividades deportivas extraescolares y teatro, y para cuadrar las horas y utilización de espacios con primaria de forma más eficiente. Ya se acordó en varias anteriores reuniones que haya Educación Física las tres primeras horas de lunes a viernes, y que no haya Educación Física a cuarta hora, ni a última (para no coincidir con el recreo de Primaria ni con las actividades extraescolares).

Ubicación del Centro.

El centro en el que nos encontramos está situado en una barriada céntrica y residencial de la ciudad de Rabat. Se trata de un centro de reciente historia cuyo funcionamiento comenzó en septiembre de 1995. En él se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, como centro integrado que es. En cuanto al nivel socioeconómico de las familias del alumnado del centro es medio-alto y alto, con lo que la mayoría del alumnado suele disponer del material escolar necesario. Al estar ubicados en la capital del país nuestro alumnado dispone de una enorme oferta de actividades físico-deportivas para realizar en su tiempo de ocio. Si bien, en el Centro, además, se realizan talleres de: voleibol, baloncesto, fútbol sala y tenis de mesa. De entre el alumnado participante sacaremos las denominadas "selecciones del CER" (alumno/as que representarán al centro en los encuentros deportivos organizados por la Consejería de Educación de Marruecos), si bien la oferta de algunas de estas actividades se va concretando para cada curso escolar en función de la demanda de usuarios.

Características del alumnado.

Una parte importante del alumnado, acude al Colegio en coche. Un porcentaje muy reducido del alumnado del Centro han repetido alguna vez a lo largo de su historia escolar. La práctica de actividad física fuera del horario lectivo es media. Alta motivación hacia la actividad físico-deportiva. Tienen como lengua materna el Dariya, por lo que se hace necesario una metodología AICLE.

Horario de Educación Física en Educación Secundaria y 1º Bachillerato:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15	2º B		3º A		
9:10	1º A. Bachiller	1º A	Guardia	1º B. Bachiller	
10:05	Aula-Conv	1º B. Bachiller	4º A	1º A	Jefatura de Dpt
11:00	R	E	CR	E	O
11:20	Guardia	3º B	Guardia	Inter Centros	4º A
12:15	4º B	2º A	1º A. Bachiller	Aten.Familias	3º B
13:10	R	E	CR	E	O
13:30	3º A	Reunión Dpt	2º B	2º A	1º B
14:25		1º B		4º B	Guardia

Calendario escolar de 2025-2026.

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

TOTAL DÍAS LECTIVOS: 175 **Primer día lectivo: 08.09.2025** **Último día lectivo: 24.06.2026**	SEPTIEMBRE: 17 OCTUBRE: 18 NOVIEMBRE: 18 DICIEMBRE: 15 ENERO: 19	FEBRERO: 15 MARZO: 20 ABRIL: 18 MAYO: 18 JUNIO: 17

Personal docente de Educación Física: Tres maestros de la especialidad en Primaria. Una profesora de Secundaria.

A) Contextualización de los criterios de evaluación de las competencias específicas y de los saberes básicos asociados. Secuenciación de los mismos en unidades de programación que serán desarrolladas a través de situaciones de aprendizaje.

A.2.1. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos. Cursos 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO (orden EFP/754/2022), 1º de Bachillerato (orden EFP/755/2022). Competencias específicas generales en Educación Secundaria Obligatoria.

El perfil de salida es el elemento que fundamenta las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva (Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, anexo I).

Aquí se presentan la relación de las competencias específicas y los descriptores del perfil.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL%, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

1º de la ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Diseñarsecuenciassencillasdeactividadfísicaorientadaalconceptointegraldesalud y al estilo de vida activo.

1.2. Conocer, reproducir e integrar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Identificar riesgos y situaciones de peligro durante la práctica de actividad física, para poder actuar ante ellas preventivamente, evitando posibles lesiones o accidentes.

1.4. Conocer algunos protocolos básicos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos inapropiados relacionados con el ámbito corporal, la actividad física y el deporte, tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando activamente su reproducción. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales sencillas, reconociendo su potencial en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, comenzando a plantear mecanismos que reconduzcan los procesos de trabajo inapropiados, e incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, iniciándose en la participación en los procesos de toma de decisiones.

3.3. Hacer uso de habilidades sociales, estrategias de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Participar en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación.

4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible y minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales.

Saberes básicos.

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
- Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
- Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de actividad física individual y grupal en base a criterios de lógica, superación personal, respeto al rival y motivación.
- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: adecuación de la acción motriz a las demandas de la tarea en situaciones motrices individuales. Selección de la acción personal en coordinación con las realizadas por los compañeros en la resolución de situaciones/tareas motrices cooperativas. Toma de iniciativa personal y adecuación a las acciones para contrarrestar las realizadas por el adversario en situaciones motrices de oposición dentro de situaciones de interacción con uso de un móvil y uso de principios tácticos individuales y de equipo tanto de defensa como de ataque, en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de cancha dividida y de invasión.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: adecuación de los elementos propios del esquema corporal, puesta en juego, en situaciones motrices contextualizadas, de la percepción y organización espacial, temporal y espacio- temporal, así como de la coordinación dinámica general y de la coordinación viso motriz.
- Capacidades condicionales: desarrollo de la velocidad y de la flexibilidad, integrando esta última en prácticas motrices.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas seleccionadas.
- Creatividad motriz: búsqueda de diferentes soluciones en retos y en situaciones- problema.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices.
- Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural, así como las propias del entorno.
- Práctica de actividades rítmico-musicales.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural. Normas de seguridad individuales.
- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DESARROLLADAS EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 1º DE LA ESO.

Primer trimestre.

1. Juegos y test de condición física. Calentamiento. Criterio evaluación Competencia específica 1 y 3.
2. Yoga. Relajación. CE Competenciaespecífica1y3.
3. Multideportes: Voleibol, baloncesto, fútbol. Resolución de conflictos (pares/nones). CE Competencia específica 2 y 3.

Segundo trimestre.

4. Acrosport. Creación de composiciones básicas, dos pirámides. CE Competencia específica 4 y 3.
5. Baile. Dos estrofas. CE Competencia específica 4 y 3.
6. Deportes alternativos: palas, ultimate, futbeisbol. Actitudes antideportivas. CE Competencia específica 2 y 3.

Tercer trimestre.

7. Malabares: pelotas. Control y dominio corporal. CE Competencia específica 2 y 3.
8. Multideporte: balonmano, baloncesto, fútbol sala. Juego limpio. CE Competencia específica 2 y 3.
9. Pinfubote. La actividad física como fuente de disfrute. CE Competencia específica 2 y 3.
10. Voleibol. Golpes básicos. CE Competencia específica 2 y 3.
11. Bádminton. Golpes básicos. CE Competencia específica 2 y 3.
12. Actividades náuticas: kayak y vela. Disfrute del entorno cercano. CE Competencia específica 5 y 3.

Proyectos a realizar por trimestres.

1. Juegos y deportes tradicionales de Marruecos y España (uno de cada país). CE Competencia específica 2.
2. Biografía deportiva y exposición de un deporte. CE Competencia específica 2.
3. Senderismo en España y en Marruecos (aspectos básicos del senderismo, un sendero de cada país). CCompetencia específica 5.

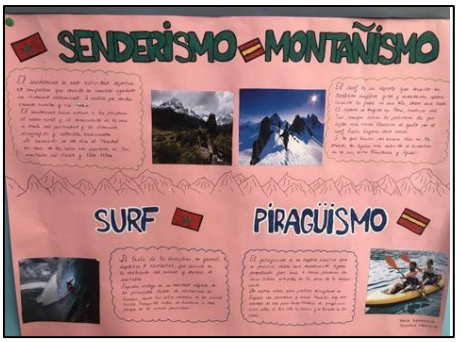

2º de la ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Interiorizar protocolos básicos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, practicando la reacción ante accidentes leves y aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5 Identificar y evitar reproducir estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, adoptando actitudes comprometidas con la salud y el bienestar individual y colectivo.

1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas y evitando la competitividad desmedida.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3 Emplear con progresiva autonomía de habilidades sociales, estrategias de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competenciaespecífica4.

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Adoptar puntos de vista críticos hacia actividades, formas de proceder o comportamientos sexistas o estereotipados vinculados a distintas manifestaciones deportivas, implicándose activamente en erradicarlos o no reproducir los de su entorno próximo o cotidiano.

4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competenciaespecífica5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Saberes básicos.

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
- Salud social: análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
- Salud mental: reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, con texto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
- Capacidades condicionales: desarrollo sistematizado de la resistencia aeróbica y de la flexibilidad.
- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas seleccionadas.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural, así como las propias del entorno.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo asociada a procesos de autoevaluación y coevaluación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Consumo responsable: huella ecológica de las actividades en el medio natural y urbano. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DESARROLLADAS EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 2º DE LA ESO.

PRIMER TRIMESTRE.

1. Juegos y test de condición física. Valoración de los niveles iniciales. CE Competencia específica 1 y 3.
2. Yoga. Educación postural. CE Competencia específica 1 y 3.
3. Multideportes: Voleibol, baloncesto, fútbol. La competitividad adecuada. CE Competencia específica 2 y 3.

SEGUNDO TRIMESTRE.

4. Acrosport. Creación de composiciones básicas: tres pirámides. CE Competencia específica 4 y 3.
5. Baile. Tres estrofas. CE Competencia específica 4 y 3.
6. Deportes alternativos: palas, ultimate, futbeisbol. La cooperación. CE Competencia específica 2 y 3.

TERCER TRIMESTRE.

7. Malabares: pelotas. Capacidades coordinativas. CE Competencia específica 2 y 3.
8. Multideporte: balonmano, baloncesto, fútbol sala. Respeto a las normas, adversarios y compañeros. CE Competencia específica 2 y 3.
9. Pinfubote. El disfrute por encima del resultado. CE Competencia específica 2 y 3.
10. Voleibol. Tres con tres. CE Competencia específica 2 y 3.
11. Bádminton. Dos con dos. CE Competencia específica 2 y 3.
12. Actividades circenses: Circo de Salé. Utilización del deporte como inclusión social. CE Competencia específica 3 y 4.

Proyectos a realizar por trimestres.

1. Respeto al medio natural. CE Competencia específica 5.
2. Biografía de una mujer deportista marroquí o española (8 de marzo). CE Competencia específica 3.
3. La bicicleta y normas de uso urbano. CE Competencia específica 2, 3 y 5.

3º de la ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3 Adoptardemaneraresponsableyconprogresivaautonomíamedidasgeneralespara la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4 Saber cómo reaccionar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.

1.5 Rechazar los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, adoptando actitudes comprometidas con la salud y el bienestar individual y colectivo.

1.6 Conocer y manejar, en condiciones de seguridad, aplicaciones digitales para la gestión y la planificación de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual y cooperativo, procurando conseguir una participación equitativa e incorporando estrategias de autoevaluación y coevaluación en el proceso como del resultado.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles y la gestión del tiempo de práctica.

3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

4.2 Comenzar a adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas.

Competencia específica 5.

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible e implicándose activamente en su conservación.

5.2 Explorar y practicar nuevas actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Saberes básicos.

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Alimentación saludable.
- Salud social: análisis crítico de los comportamientos violentos.
- Salud mental: efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (anorexia, bulimia y otros).

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- Importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: selección de acciones que permitan adaptarse a las condiciones del entorno y a las demandas de la tarea en situaciones motrices individuales.
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
- Creatividad motriz: resolución buscando diversidad de soluciones adecuadas al contexto y originales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Respeto a las reglas: deportividad en la derrota, aceptación de normas y resultados.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural, así como las propias del entorno.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Participación en espectáculos y eventos artístico-expresivos ante otras personas.
- Influencia del deporte en la cultura actual: impacto económico, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Responsabilidad en la prevención y control de riesgos de la propia actividad.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DESARROLLADAS EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 3º DE LA ESO.

Primer trimestre.

1. Juegos y test de condición física. Calentamiento como prevención de lesiones. CE Competencia específica 1 y 3.

2. Yoga. Postura y relajación. CE Competencia específica 1 y 3.

3. Multideportes: Voleibol, baloncesto, fútbol. Elección de la práctica física. CE Competencia específica 2 y 3.

Segundo trimestre.

4. Acrosport. Creación de composiciones básicas: tres pirámides. CE Competencia específica 4 y 3.

5. Baile. Tres estrofas. CE Competencia específica 4 y 3.

6. Deportes alternativos: palas, ultimate, futbeisbol. Ocupación de espacios. CE Competencia específica 2 y 3.

7. Malabares: pelotas. Control y dominio corporal. CE Competencia específica 2 y 3.

8. Multideporte: balonmano, baloncesto, fútbol sala. Defensa zonal. CE Competencia específica 2 y 3.

Tercer trimestre.

9. Pinfubote. Ocupación de espacios. CE Competencia específica 2 y 3.
10. Voleibol. Dos contra dos. CE Competencia específica 2 y 3.
11. Bádminton. Uno contra uno. CE Competencia específica 2 y 3.
12. Kayak y vela. CE Competencia específica 5 y 3.

Proyectos a realizar por trimestres.

1. Marroquíes o españoles en los Juegos Olímpicos. Cartulina. CE Competencia específica 2
2. Primeros auxilios. Vídeo. CE Competencia específica 1.
3. Efectos positivos de la actividad física o alimentación saludable y trastornos alimenticios. PowerPoint o similares. CE Competencia específica 1.

4º de la ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Autorregularlaprácticadeactividadfísicaorientadaalconceptointegraldesaludyal estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, adaptándose a las situaciones personales y contextos en los que se desarrollen.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Reaccionar y actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.

1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equitativa, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1. Practicaryparticiparactivamenteasumiendoresponsabilidadesenlaorganizaciónde una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos propuestos por el alumnado para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Mostrar actitudes proactivas de entendimiento con otros participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competenciaespecífica4.

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico- deportivo.

4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta

de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competenciaespecífica5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la concienciación, conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Saberes básicos.

A. Vida activa y saludable.

- Salud física. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
- Salud social: suplementación y dopaje en el deporte.
- Salud mental: exigencias y presiones de la competición.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Planificaciónyautorregulacióndeproyectosmotores.Herramientasdigitalesparala gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales
- Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural, así como las propias del entorno.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DESARROLLADAS EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 4º DE LA ESO.

Primer trimestre

1. Juegos y test de condición física. Autoevaluación. CE Competencia específica 1 y 3.
2. Yoga. Asanas y relajación. CE Competencia específica 1 y 3.
3. Multideportes: Voleibol, baloncesto, fútbol. Juego zonal. CE Competencia específica 2y 3.

Segundo trimestre

4. Acrosport. Creación de composiciones básicas, tres pirámides. CE Competencia específica 4 y 3.
5. Baile. Canción entera. CE Competencia específica 4 y 3.
6. Deportes alternativos: palas, ultimate, futbeisbol. Juego zonal. CE Competencia específica 2 y 3.
7. Malabares: pelotas. Por parejas creación de composición. CE Competencia específica 2 y 3.

Tercer trimestre

8. Multideporte: balonmano, baloncesto, fútbol sala. Juego zonal. CE Competencia específica 2 y 3.
9. Pinfubote. Juego zonal. CE Competencia específica 2 y 3.
10. Voleibol. Tres contra tres. CE Competencia específica 2 y 3.
11. Bádminton. Dos contra dos. CE Competencia específica 2 y 3.
12. Actividades circenses. El deporte como medio de inclusión social. CE Competencia específica 2 y 3.

Proyectos a realizar por trimestres.

1. Parques Nacionales de España o de Marruecos. Cartulina. CE Competencia específica 5.
2. Estilo de vida sedentario. Vídeo. CE Competencia específica 2.
3. Dieta mediterránea o biografía de atletas marroquíes o españoles. PowerPoint o similares. CE Competencia específica 1,2,3.

1º de Bachillerato. Orden EFP/755/2022

Competencias específicas.

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes ya las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2 Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.

1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios.

1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física.

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración- oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Competencia específica 3

3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional.

3.2 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

Competencia específica 4

4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5

5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Saberes básicos

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: Programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida.
- Salud mental: Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.
- Selección responsable y sostenible del material deportivo.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales.

- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Identificaciónyrechazodeconductascontrariasalaconvivenciaensituacionesmotrices

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DESARROLLADAS EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE 1º DE BACHILLERATO

Primer trimestre

1. Juegos y test de condición física. Calentamiento autónomo. CE Competencia específica 1 y 3.
2. Yoga. Saludo al sol, asanas, relajación. CE Competencia específica 1y 3
3. Multideportes: Voleibol, baloncesto, fútbol. Roles en el equipo. Campeonatos y juego limpio. CE Competencia específica 2 y 3.

Segundo trimestre

4. Acrosport. Creación de composiciones: 4 pirámides. CE Competencia específica 4 y 3.
5. Baile. Canción entera. CE Competencia específica 4 y 3.
6. Deportes alternativos: palas, ultimate, futbeisbol. Roles en el equipo. Campeonatos y juego limpio. CE Competencia específica 2 y 3.
7. Malabares: pelotas. Por parejas creación de composición. Competencia específica 2 y 3.

Tercer trimestre

8. Multideporte: balonmano, baloncesto, fútbol sala. Roles en el equipo. Campeonatos y juego limpio. CE Competencia específica 2 y 3.
9. Pinfubote. Roles en el equipo. Campeonatos y juego limpio. CE Competencia específica 2 y 3.
10. Voleibol. Seis contra seis. CE Competencia específica 2 y 3.
11. Bádminton. Campeonatos y juego limpio. CE Competencia específica 2 y 3.
12. Senderismo: Parque Natural. CE Competencia específica 5 y 3.

Proyectos a realizar por trimestres

1. Deportes en la naturaleza en Marruecos y en España (al menos uno por país) o Alpinismo y Edurne Pasabán. Cartulina. CE Competencia específica 5.
2. Estudios relacionados con las actividades físicas y deportivas en Marruecos o en España. Vídeo. CE Competencia específica 3.
3. Programade AFD (F, V, I, tipo de actividad). PowerPoint**.** CE Competencia específica 1.

Resumen de los proyectos

1º DE LA ESO
1. Juegos y deportes tradicionales de Marruecos y España (uno de cada país). 2. Biografía deportiva y exposición de un deporte. 3. Senderismo en España y en Marruecos (aspectos básicos del senderismo, un sendero de cada país).
2º DE LA ESO
1. Respeto al medio natural. 2. Biografía de una mujer deportista marroquí o española (8 de marzo). 3. La bicicleta y normas de uso urbano.
3º DE LA ESO
1. Marroquíes o españoles en los Juegos Olímpicos. Cartulina. 2. Primeros auxilios. Vídeo. 3. Efectos positivos de la actividad física o alimentación saludable. PowerPoint o similares.
4º DE LA ESO
1. Parques Nacionales de España o de Marruecos. Cartulina. 2. Estilo de vida sedentario. Vídeo. 3. Dieta mediterránea o biografía de atletas marroquíes o españoles. PowerPoint o similares.
1º DE BACHILLERATO
1. Deportes en la naturaleza en Marruecos y en España (al menos uno por país) o Alpinismo y Edurne Pasabán. Cartulina. 2. Estudios relacionados con las actividades físicas y deportivas en Marruecos o en España. Vídeo. 3. Programa de AFD (F, V, I, tipo de actividad). PowerPoint o similares.

FECHAS
1. Del 1 al 5 de diciembre de 2025 (primer trimestre). 2. Del 2 al 6 de marzo de 2026 (segundo trimestre). 3. Del 4 al 8 de mayo de 2026 (tercer trimestre).

Es un proyecto por trimestre, donde realizan una pequeña exposición de cinco minutos, apoyándose en el producto realizado. Podrá hacerse individual o por parejas en 1º, 2º y 3º de la ESO. En 4º de la ESO y 1º de Bachillerato se puede hacer hasta tres personas. En el siguiente link, se encuentra mayor información. https://lucascabreraleon.wordpress.com/2022/09/29/desarrollo-de-competencias-orientadas-en-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-abp/

Destacar que, con los proyectos, las actividades extraescolares y complementarias, y la participación en planes y proyectos del CER y de la Consejería de Educación, las diferentes noticias en classroom en el Periódico Deportivo, se incentiva la **integración de la lengua y de la cultura marroquí en la programación y su puesta en práctica.**

B. Principios metodológicos y didácticos

Principios pedagógicos.

La siguiente propuesta pedagógica atiende a la diversidad del alumnado del CER. Arbitra métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por símismos y promuevan el trabajo en equipo. De igual modo **presta una atención fundamental a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y fomenta con la realización de proyectos en cada trimestre, la correcta expresión oral y escrita. A fin de **promover el hábito de la lectura**, se dedica la lectura de diferentes noticias deportivas importantes de España y Marruecos, por medio de artículos en Classroom. De igual modo, en el uso de las medidas de algunas capacidades físicas relacionadas con la salud, esta propuesta promueva el uso de las matemáticas. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se realizan proyectos significativos y relevantes, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Cada alumno realiza tres proyectos a lo largo del curso. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se desarrollarán en Educación Física. En todo caso, se fomenta de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. El departamento de Educación Física, prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo estableciendo alternativas organizativas y metodológicas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

En cuanto a la etapa de Bachillerato, las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Esta propuesta intensifica la realización de proyectos, uno por trimestre, buscando entre diferentes objetivos la estimulación hacia el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. En la realización de actividades complementarias y extraescolares se facilitarán, de igual modo, el desarrollo de las competencias más transversales.

Orientaciones metodológicas.

El alumnado de estas edades comienza ya a definir por sí mismo sus estilos de vida y a tomar decisiones que condicionan su salud, así como los usos que le da a su corporalidad. Resulta, pues, de vital importancia conseguir que los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior encuentren su continuidad en este nuevo periodo, ahondando especialmente en su utilidad, significatividad y funcionalidad.

A la necesidad de implantar un estilo de vida activo entre los escolares o a la pertinencia de asegurar un amplio bagaje motor a través de prácticas motrices variadas, se unen necesidades como la intervención consciente en la propia organización de la actividad física, la autorregulación emocional o la forma en la que se gestionan las interacciones sociales en situaciones de carácter motor, entre otros. Las formas en las que los profesores y profesoras concreten y lleven a la práctica estos conocimientos y experiencias condicionarán en gran medida el éxito o el fracaso de la propuesta: de ahí la importancia de adecuar los enfoques metodológicos para así asegurar la adquisición de aprendizajes verdaderamente significativos, funcionales y duraderos.

Estas orientaciones metodológicas posibilitarán que las situaciones de aprendizaje que se diseñen se encuentren alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos y didácticos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Estrategias, técnicas, recursos y modelos pedagógicos.

Entre las estrategias, técnicas o recursos metodológicos más interesantes para aplicar en la etapa de Educación Secundaria adquieren especial relevancia los retos y desafíos físicos cooperativos y de carácter emocional, el aprendizaje basado en problemas o los proyectos personales o cooperativos. Entre los modelos pedagógicos, cabría destacar el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el de responsabilidad personal y social o el modelo comprensivo, así como otros de carácter emergente, como la educación-aventura.

Procesos de reflexión y experimentación motriz.

En este sentido, las singularidades propias del alumnado de la etapa de Educación Secundaria nos sitúan ante la necesidad de dar respuesta en la práctica a sus demandas en relación con todo lo que rodea a la motricidad, desde los aspectos más básicos vinculados con las propias técnicas deportivas, los argumentos científicos que sustentan las prácticas, o los elementos que condicionan la propia salud, hasta las funciones que adopta la motricidad en las sociedades actuales, sus posibilidades en los contextos cercanos al centro, o el papel que desempeña la materia en la perpetuación de estereotipos vinculados al cuerpo y al género.

Estos escenarios deberán abordarse desde una perspectiva multidisciplinar que aborde, entre otras capacidades, el compromiso motor, que asegure una suficiente práctica y experimentación motriz en todos estos ámbitos, así como el compromiso cognitivo, que garantice la implicación del alumnado en procesos de reflexión en los que tenga que comprender la situación para poder responder ante ella. El profesorado deberá, en la medida de lo posible, evitar posicionarse antes de tiempo, pues es más importante que el alumnado sepa construir su propia opinión o actuación al respecto a partir de procesos reflexivos basados en evidencias que la propia posición en sí. Y todo ello sin olvidar el resto de capacidades. Este conjunto de necesidades puede encontrar en los debates y las prácticas reflexivas semiestructuradas un verdadero aliado para dinamizar las sesiones y los saberes que en ellas se movilicen.

Autonomía, independencia y responsabilidad.

Paralelamente, todas aquellas prácticas que trasladen progresivamente más responsabilidades al alumnado también contribuirán a hacer que los aprendizajes tengan una mayor funcionalidad, especialmente a través de la autogestión y autorregulación de la práctica de actividad física (incluyendo todo lo que tenga que ver con la propia práctica deportiva, pero también aquellas otras situaciones de carácter expresivo en las que el cuerpo se vea implicado). Esta medida proporcionará una mayor independencia y autonomía al alumnado, lo que, a la postre, terminará dotando de más sentido a sus aprendizajes.

Gestión emocional y cohesión grupal.

Especialmente interesante resulta en esta etapa hacer uso de los retos de carácter emocional, que permitan al alumnado conocer sus límites, sus miedos y sus inseguridades para poder comenzar a superarlos. El cuerpo y la motricidad tiene un impacto muy elevado en la autoestima y el autoconcepto, especialmente durante la adolescencia, por lo que actuaciones en esta línea contribuirán a consolidar una imagen de sí mismo más realista y fortalecida. La regulación emocional, así como la gestión de las propias relaciones que se sucedan en contextos de práctica motriz, adquiere una gran importancia en esta etapa. La utilización de diferentes modelos, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje-servicio o el estilo actitudinal ayudarán a lograr experiencias de éxito que impliquen a todo el alumnado, evitando la aparición de situaciones de indefensión aprendida y contribuyendo a la cohesión grupal.

Funcionalidad de los aprendizajes y transferencia a la vida.

El enfoque funcional que deberían adoptar los saberes a lo largo de esta etapa favorecerá la transferencia de la Educación Física hacia la calle y hacia la sociedad. En este contexto, supone de gran ayuda contar con la posibilidad de desarrollar proyectos basados en el enfoque de aprendizaje-servicio que, si bien ya podrían constituir una realidad en etapas anteriores, es a partir de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria donde realmente se pueden comenzar a aprovechar en todo su potencial para impregnar de sentido comunitario y ético todos los aprendizajes adquiridos. Esta oportunidad resulta especialmente interesante dada la estrecha vinculación de la materia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), algo que también enlaza con las prácticas en el medio natural y en los entornos cercanos al centro.

Juegos y deportes desde el marco comprensivo.

Finalmente, desde el análisis de la lógica interna de la acción motriz también será posible contar con estrategias y modelos metodológicos que ayuden al alumnado a implicarse en ciclos de acción-reflexión-acción que les permitan comprender mejor cada situación para elaborar respuestas motrices más adaptadas y eficaces. Los deportes –especialmente de oposición o de colaboración-oposición–, desde la introducción de juegos modificados, podrían ser abordados desde el modelo de enseñanza para la comprensión, profundizando en los componentes técnico-tácticos (especialmente estos últimos) en una amplia gama de situaciones y propuestas lúdico-deportivas.

Estrategias, técnicas, recursos y modelos.

Ante esta variedad de situaciones motrices y posibilidades metodológicas, y dado que cada modelo requiere de una estructura de sesión y desarrollo diferentes, el profesorado deberá diseñar y adaptar las prácticas a sus necesidades, según los espacios disponibles, las características de su alumnado y, obviamente, los saberes que se vayan a desarrollar. Para ello, sin embargo, es recomendable atender a una serie de principios de procedimiento docente que aseguren la calidad y profesionalidad de las actuaciones. En el caso de Educación Física, cabría destacar la relevancia y significatividad de los aprendizajes, la reflexión constante, el enfoque globalizado, el carácter formativo, la contextualización, viabilidad, variabilidad y transferibilidad de las propuestas, la generación de autonomía y autorregulación, la autenticidad y el carácter ético del proceso de aprendizaje seguido.

Tratamiento metodológico AICLE.

También se tendrá en cuenta la diversidad de repertorios lingüísticos del alumnado en la programaciónyplanificacióndesituacionesdeaprendizajeenlaenseñanzadelasmaterias que se impartan en español y se deberán adoptar enfoques metodológicos de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (AICLE) en español, para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del contexto plurilingüe y multicultural del alumnado, donde el español puede tener la consideración de lengua materna o dominante, segunda lengua o de lengua extranjera. En general, en el CER la lengua dominante es el dariya, por lo que las explicaciones deben ser claras y sencillas, y ayudar continuamente al alumnado en la comunicación y comprensión del castellano, aprendiendo los términos más específicos de la Educación Física.

Procedimiento aportaciones Plan Lector. Proyectos y Periódico Deportivo.

Desde el Departamento de Educación Física, queremos sumar para que el alumnado del CER adquiera adecuadas competencias en la compresión y expresión escrita y oral. Para ello, cada alumno va a hacer tres proyectos de investigación al año, en el que se tratan temas transversales y específicos del área, y por otro lado, la utilización en Classroom y medio digital es del CER del Periódico Deportivo. Para este nuevo recurso, se pondrá una noticia o dos al mes, de interesante información para el alumnado, envuelto en contexto cultural deportivo de España y de Marruecos. El alumnado tiene que leerlo, siendo obligatorio, y el profesor podrá preguntar al azar para constatar su lectura. Por otro lado, con carácter voluntario, el alumnado podrá hacer un resumen, de un folio, de la noticia en cuestión. La no lectura lleva una penalización de 0.1, y el resumen un beneficio de 0.1.

C) Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y tendrá como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, **la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.** El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito. Los criterios de evaluación de Educación Física establecidos en la propuesta curricular serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes y de las competencias clave y específicas.

En Bachillerato, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. La propuesta curricular serán referente fundamental para llevar a cabo esta valoración. El alumnado tendrá derecho a ser evaluado en una convocatoria extraordinaria de las materias no superadas en la convocatoria ordinaria de final de curso. Los instrumentos de evaluación deberán ser variados, diversos, flexibles, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de manera que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

Quiero destacar que la evaluación debe hacerse desde una triple perspectiva: aprendizaje del alumnado, la praxis docente, y el proceso de enseñanza. En este apartado nos centramos en la del alumnado, dejando para más adelante las otras dos partes del proceso. Hay que subrayar que lo motriz es solo un medio para desarrollar las competencias del alumnado, no pudiendo quedarse la evaluación de la materia de Educación Física en la evaluación del rendimiento.

El **enfoque** que vamos a seguir es la de una evaluación formativa y compartida, visto de la siguiente forma:

1. Éxito de todo el alumnado (y por tanto del profesor).

2. La implicación del alumnado en su propia evaluación, haciéndole reflexionar.

Entre los **procedimientos** que vamos a seguir, encontramos:

1. Rúbricas según competencias que queremos desarrollar.
2. Presentar las evaluaciones como reto/motivación/orientación.
3. Autoevaluación y evaluación inicial.
4. Evaluación procesual entre iguales.
5. Evaluación del compañero–coevaluación-.
6. Entrevista con el profesor–heteroevaluación-.
7. Establecer procedimientos de recuperación y apoyo al que no ha alcanzado niveles de desempeño.
8. Compartir con las familias por medio del tutor o a demanda.

Como **técnicas** que más vamos a desarrollar será la observación directa y en algunas ocasiones el análisis de diferentes producciones.

En cuanto a los **instrumentos** serán numerosos: baile, yoga, partidos, cartulinas, presentaciones, etc. Refiriéndonos a las **herramientas**, se facilitará la autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación, permitiendo que la información no sea solo del profesor.

De igual modo al inicio de cualquier situación de aprendizaje nueva, realizaremos una evaluación inicial, por medio de la observación, para ver de dónde partimos. La evaluación será siempre procesual, detectando dificultades en cualquier momento para poder actuar en consecuencia.

D) Criterios de calificación. Actividades de recuperación (para Bachillerato).

Derecho del alumnado a una evaluación objetiva.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros deberán hacer públicos los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación establecidos en las programaciones didácticas. Asimismo, cada departamento didáctico informará al alumnado, y a sus respectivas familias, tutores o tutoras legales en el caso de quienes fueran menores de edad, sobre las competencias específicas, los saberes básicos, los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como de los procedimientos de recuperación y de apoyo previstos.

Con el fin de asegurar este derecho del alumnado, en cada aula, en el gimnasio y en classroom, hay una programación muy resumida desde el inicio de curso, donde familias y discentes puedan estar adecuadamente orientados en el proceso de evaluación.

La finalidad de la evaluación consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación desarrollados en cada una de las competencias.

En cada situación de aprendizaje existe el desarrollo de varias competencias específicas de los criterios de evaluación. En todas estas situaciones, este departamento ha establecido que se desarrolle la competencia específica número 3, muy enfocada hacia la actitud deportiva, aspecto fundamental en Educación Física y muy enmarcada en las necesidades y contexto del CER. Por ello, cada situación tiene el 30% de esta concreción, por lo que al trimestre habrá una ponderación de todas estas competencias de 3 puntos. Por otro lado, se desarrollará una competencia específica de los criterios de evaluación, que contará el 40% y realizarán un proyecto de investigación que cuenta el 30% del trimestre. Los criterios de calificación son los siguientes:

- 30% al trimestre la realización de un proyecto de investigación (1,5 la exposición y 1,5elproducto), y lectura del periódico deportivo (la no lectura lleva una penalización de 0.1, y el resumen –voluntario- un beneficio de 0.1).

- 40 % de los criterios de evaluación de las competencias específicas 1, 2, 4 y 5, referidas a la parte más práctica de la asignatura (cada situación de aprendizaje desarrolla diferentes competencias indicadas en la secuenciación).
- 30 % puntos de los criterios de evaluación de la competencia tres, relacionada con el compañerismo y la deportividad (importantísima esta parte, referida a la educación y actitud deportiva).

Normas básicas de Educación Física (y su conexión con las competencias).

En el anterior documento mencionado, se les aclara diferentes aspectos a tener en cuenta en la calificación de la materia. Son los siguientes:

Competencias específicas referidas a la realización del proyecto (3 puntos):

- El desarrollo de los proyectos de investigación y su exposición son obligatorios para poder superar la asignatura. En cuanto a los criterios de calificación son 1,5 la exposición y 1,5 el producto. Si no se entrega en fecha es - 0,4 por día de retraso. Si está suspenso debe recuperarse en la fecha del siguiente proyecto.

La rúbrica de los proyectos es la siguiente:

RÚBRICA DE LA EXPOSICIÓN ORAL	**3 Muy bien**	**2 Bien**	**1 Debes mejorar**
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA	Presentación. Contenido. Cierre/conclusión	Falta un elemento de evaluación.	Faltan dos elementos de evaluación.
DOMINIO DEL CONTENIDO	Se ajusta al tema. Toca todos los apartados. Aporta contenido complementario	Falta un elemento de evaluación.	Faltan dos elementos de evaluación.
CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN	Entonación adecuada. Evita repeticiones y muletillas. Postura corporal adecuada.	Falta un elemento de evaluación.	Faltan dos elementos de evaluación.
EXCELENCIA	1 PUNTO		
RÚBRICA DEL PRODUCTO DEL PROYECTO			
SE AJUSTA AL CONTENIDO	Totalmente (3)	En parte (2)	No (0)
ORIGINALIDAD CREATIVA	Muy Original (3)	Original (2)	Poco (1)
GRADO DE DEDICACIÓN	Grande (4)	Media (3)	Poca (1)

Competencias específicas referidas a la parte práctica de la asignatura (4 puntos, competencias 1, 2, 4 y 5):

- Desarrollo de las sesiones: siempre hay un calentamiento, una parte principal y una vuelta a la calma.
- El calentamiento tiene tres partes: carrera continua, movilidad articular y estiramientos, oleadas.
- La no realización adecuada de alguna de las partes es –0,1.
- Si no puede realizar la clase el alumno, debe traer una justificación.
- Cada clase tiene una nota, se suman y se dividen por el número de clases, obteniendo así la puntuación de esa situación de aprendizaje. Puede haber pruebas específicas en alguna situación de aprendizaje.
- Esta parte se basa en el conocimiento y puesta en práctica del reglamento, de la técnica y de la táctica de las actividades físico-deportivas que se realizan.
- Se consiguen puntos extras por destacar en la práctica, algún reto, etc.: + 0,2.

Competencias específicas más relacionadas con el compañerismo y la deportividad (3 puntos, competencia 3):

- El alumnado bajará a la pista polideportiva o al gimnasio, según la instalación que le toque, y esperará tranquilamente al profesor.
- En la vuelta a la calma, el alumnado deberá cambiarse de camiseta.
- Es obligatorio traer su propia botella de agua.
- Es necesario llevar una ropa adecuada para la práctica de la actividad física y el deporte.
- Nadie, excepto el profesor, puede entrar en el cuarto del material.
- Respeto y compañerismo es la base de esta asignatura: hacia el profesorado, el alumnado, el material y las instalaciones.
- En el caso de lluvia tendremos que ir a clase si no podemos ir al gimnasio.
- Si se rompe algún material, o se pierde, hay que comunicárselo inmediatamente al profesor.
- Cuando el profesor o el alumnado está hablando, hay que estar en completo silencio.
- Al estar la pista y el gimnasio muy cerca de las aulas, se ruega al alumnado que no haga mucho ruido durante la práctica.
- Hay que ser puntual y cuando acaba la clase, no se puede subir al aula hasta que suene el timbre.
- El alumnado debe estar pendiente de Classroom, donde el profesor irá poniendo diversas informaciones.

Las dos fundamentales:

Cuando el profesor (u otra persona) está hablando, tiene que haber completo silencio. Compañerismo y deportividad es la base de la asignatura (y de la vida*).*

La no realización adecuada de alguno de los anteriores apartados se valora con– 0,2.

Se pueden conseguir puntos extras si se destaca por un gran compañerismo y deportividad: +0,2.

Actividades de recuperación (para Bachillerato).

El profesor realizará una entrevista con el alumno/a y le dará un informe, el cual deberá ser devuelto por la familia, sobre las actividades de recuperación de aquellas competencias específicas que el alumno/a no haya superado. En el informe aparecerá la competencia y las situaciones de aprendizaje que deberá abordar el alumno/a y la fecha de entrega o de realización de pruebas específicas.

E) Medidas de apoyo o refuerzo. Estrategias y/o actividades para el refuerzo y planes de recuperación.

Siguiendo el Artículo 26 de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, hay que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad, los centros adoptarán, en el marco de lo dispuesto en esta orden, las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.
- Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.
- En el contexto del proceso de evaluación continua, en todo momento se prestará especial atención a la detección de posibles dificultades de aprendizaje y al establecimiento de las medidas de refuerzo necesarias para dar respuesta a dichas dificultades.
- Estas medidas, que deberán ponerse en práctica en cuanto se detecten las dificultades, se establecerán de acuerdo con los criterios de adaptación al tiempo necesario para la consecución tanto de los aprendizajes como de la máxima integración y normalización en el grupo ordinario y deberán centrarse en aquellos aspectos que más condicionan el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.
- Podrán llevarse a cabo adaptaciones significativas o no significativas, en todos o algunos de los elementos del currículo, de acuerdo con la naturaleza de las necesidades de cada alumno o alumna y buscando siempre permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

F) Las medidas de atención a la diversidad

Además, desde el área de Educación Física debemos contemplar medidas de atención a la diversidad que correspondan a la heterogeneidad de los ritmos de aprendizaje propios de cualquier alumno. Nuestra intervención se concreta en los siguientes aspectos metodológicos:

- Presentando contenidos o actividades de forma adecuada a distintos grados de conocimientos previos detectados.
- Proponiendo actividades diferenciadoras que permitan diferentes grados de profundización de los contenidos: de ampliación, de refuerzo, y de recuperación, permitiendo una prueba al finalizar el trimestre o antes de finalizar el curso, si el alumno/a obtiene una calificación negativa.
- Agrupamientos flexibles, pudiendo los alumnos situarse en diferentes grupos, adaptándose a su ritmo de trabajo.
- Desde la evaluación, que sea lo más personalizada posible, adaptada a diferentes realidades, conociendo el progreso de cada alumno. Orientarla desde un punto de vista motivador y como fuente de retos, donde el alumnado comprenda lo que se le solicita.
- Conseguir la máxima individualización en la enseñanza.
- Partiendo de una evaluación inicial y de una enseñanza individualizada – facilitada por una metodología basada en la asignación de tareas-, se puede organizar a los alumnos/as por grupos de nivel o de interés, desdoblar los grupos para trabajar con un número menor de alumnos/as, atender por separado a un alumno/a o grupo de alumnos/as que en un momento determinado lo necesite mientras los demás continúan realizando su trabajo.

También a sus **motivaciones e intereses** para ello:

- Cada alumno/a o grupo de alumnos/as podrá elegir, en algunos casos, algunos juegos o deportes que mejor se adapten a sus necesidades o intereses.
- Comunicación constante con el alumnado, y en la medida de lo posible con los tutores y las familias, para tener toda la información posible de nuestro alumnado.
- Se ofrecen actividades alternativas o la posibilidad de realizarlas con distintos niveles de intensidad y/o volumen de trabajo en los diferentes sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas.

Alumnos con disfunción física grave y permanente.

Los programas específicos se centrarán en actividades adaptadas. Siempre se va a buscar la mayor motivación hacia la actividad física, viendo las posibilidades de mejora que pueden acarrear en las diferentes rehabilitaciones. Algunas posibilidades:

- Realización de trabajos teóricos: fichas de sesión, exposición a compañeros, etc.
- Participación en actividades de apoyo al profesor (asistente, árbitro…)
- Dirección de actividades para sus compañeros: juegos, calentamientos, estiramientos, etc.
- Sesiones de rehabilitación de actividades recomendadas por un especialista, con informe previo.
- Si es posible, caminar durante las horas de Educación Física, hacer el calentamiento de manera suave, estiramientos, etc.

Alumnos con contra indicación temporal o contra indicación para un determinado tipo de actividades.

Para los alumnos con discapacidad transitoria se proponen programas de trabajo individualizado en el que se realicen todas las actividades que sean compatibles con su lesión y un programa de refuerzo complementario para realizar fuera de clase una vez recuperados. Para los segundos (soplo fisiológico, escoliosis, asma...), además de las adaptaciones citadas se propondrán actividades que les permitan participar en la medida de sus posibilidades. El Departamento de E.F. realizará adaptaciones curriculares no significativas para estos casos, priorizando siempre la motivación hacia la práctica de actividad física y deportiva.

Inspección Médica.

Los alumnos que soliciten exención de la parte práctica lo harán con *Certificado Médico Oficial* o *Informe Médico* en el que se indicará si la exención deberá ser total o sólo limitada a determinados ejercicios y actividades, especificando cuales.

En cuanto a los aspectos que no son puramente motrices, es decir, más conceptuales y actitudinales, se aplicarán las mismas medidas que a sus compañeros, pudiendo diferenciarse en algunos aspectos de criterios de calificación.

COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT. CURSO ESCOLAR 2022/2023.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Profesor: Lucas Cabrera León.

El presente documento se debe presentar al profesor Lucas Cabrera León, en el caso de que su hijo/a, tenga alguna dificultad para desarrollar la asignatura con seguridad y que deba saber el profesor.

En el desarrollo de la materia, se hacen actividades que tienen intensidades más altas de las habituales, y por ello, el profesor debe conocer si el alumno/a precisa de un tratamiento más específico.

En el caso de que así sea, es aconsejable, adjuntar un informe médico.

Yo, padre/madre del alumno/a del curso,

aclaro que tiene necesidades específicas para desarrollar la materia de Educación Física.

NOMBRE DE LA DIFICULTAD QUE TIENE:

¿Presenta informe médico?

En el caso de no entregar este documento, el profesor da por hecho que el alumnado no necesita de estrategias más específicas para desarrollar la materia de Educación Física. En todo caso, en la primera clase, se le preguntará al alumnado sobre el presente objeto.

Fecha:

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

Lucas Cabrera León.

Planes de refuerzo.

No hay ningún alumno con Educación Física suspensa del curso escolar anterior. En cuanto a los alumnos repetidores, se seguirán las instrucciones que orienten desde Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y Tutoría, prestando un especial seguimiento a este alumnado.

G) Recursos y materiales didácticos

Instalaciones e infraestructuras específicas.

Se cuenta con un gimnasio cubierto de 20x13m² con tres campos de bádminton, un campo de voleibol y un campo reducido de baloncesto. Una pista polideportiva descubierta de 30 x 16 con campo de voleibol, fútbol sala y campo de baloncesto y un patio con arbolado de 30x20 m.

En el CER, una de las dificultades y la principal con la que se encuentra el profesorado de Educación Física, es la falta de espacio, pues debe compartir horario con los compañeros de Educación Primaria, y con los recreos de ambas etapas. Dichas instalaciones son claramente insuficientes, por el volumen de alumnos, grupos y la coincidencia de horarios entre Primaria y Secundaria y el uso como espacio de recre o en horario diferenciado entre las etapas de Primaria y Secundaria. Además, el gimnasio se utiliza como sala de usos múltiples, para la realización de claustros, reuniones, exámenes de la UNED, etc., lo que dificulta de forma destacada su uso. Una vez reunidos con el departamento de Primaria, se ha decidido que, en el caso de coincidir en el horario, se va a establecer una rueda de uso de las instalaciones. Se viene haciendo desde hace años, que Secundaria tiene derecho preferente a la pista polideportiva, y Primaria al patio de las Flores y gimnasio. Se irá decidiendo según necesidades en una continua comunicación con los compañeros de Educación Primaria. Las clases teóricas en el aula de referencia de cada grupo.

MATERIAL.

Para la custodia, almacenaje y organización del material manual se dispone de un pequeño almacén, situado en el gimnasio. Este año se ha restringido su acceso a los profesores de Educación Física y al equipo directivo, con la determinada intención de que el material esté en buenas condiciones y cuidado. En el inventario del material, en la Secretaría del CER, puede verse con más detenimiento el material que tiene el departamento de Educación Física. La dotación se hará en cada trimestre, con una empresa local, viendo las necesidades para el área.

RECURSOS.

Para la realización de los proyectos se utilizarán diferentes tipos de recursos:

- Cartulina.
- PowerPoint o similares.
- Editores de vídeos.

Estos proyectos estarán expuestos en el pasillo de exposiciones, y por el gimnasio. Los vídeos y proyectos en otros formatos, serán difundidos por la red interna del CER, previa autorización de los interesados. Algunos de estas investigaciones, podrán ser difundidas de manera educativa, en otras redes, teniendo siempre como premisa la protección del menor. El departamento quiere realizar una cuenta de YouTube, para poder difundir ahí los trabajos que se consideren oportunos.

De igual modo, classroom será una pieza fundamental en el desarrollo de metodologías como la clase invertida. Se utilizará casi todas las semanas, poniendo información relevante para el alumnado, el cual, debe estar atento a las notificaciones, siendo su uso obligatorio. Para finalizar, también utilizaremos un WordPress que el profesor de la materia tiene para la divulgación educativa de diferentes aspectos relacionados con la Educación Física. https://wordpress.com/home/lucascabreraleon.wordpress.com

H) Actividades extraescolares y complementarias.

En todas las actividades se buscará en la medida de lo posible, la coordinación con otro departamento, de tal manera que se desarrollen competencias de forma conjunta.

El departamento de EF muestra su predisposición a participar en actividades organizadas por otros departamentos, en los que pueda aportar diferentes aspectos desde el área de Educación Física.

El alumno con EF suspensa, o con apercibimientos estará sujeto a una evaluación para la participación en la actividad. La realizará siempre y cuando el profesorado participante considere que no va a ser un prejuicio para el grupo en el desarrollo normal de la actividad (una no participación consensuada y debatida). El departamento pretende realizar una excursión a algún Parque Nacional, de 2 o 3 días (1º de Bachillerato).

Para las actividades de los encuentros deportivos, se gestionará junto con los otros compañeros de Educación Física de Secundaria de los diferentes CDTEE en Marruecos y junto la Consejería de Educación, su realización. Este año se prevé la realización de semifinales y finales en Rabat, aunque no es seguro aún.

Junto con el Instituto Cervantes, se plantea un proyecto en la que el alumnado seleccionado por la calidad de sus proyectos, hará una exposición en la biblioteca del mismo.

Actividades complementarias relacionadas con los proyectos.

- Votaciones por parte de todo el alumnado, de profesores y en ocasiones de las familias.
- Exposición de los proyectos en los pasillos y en el gimnasio.
- Exposición de los proyectos en el Instituto Cervantes.

Proyectos en los que participa el Departamento de Educación Física.

- Proyectos externos e internacionales (participación en convocatorias del Ministerio; actividades intercentros e internacionales).

En este proyecto la participación va a ser enfocada mayoritariamente a la realización del Intercentros.

Periódico Deportivo. Plan Lector.

Utilización en Classroom y medios digitales del CER, del Periódico Deportivo. Para este nuevo recurso, se pondrá una noticia o dos al mes, de interesante información para el alumnado, envuelto en contexto cultural deportivo de España y de Marruecos. El alumnado tiene que leerlo, siendo obligatorio, y el profesor podrá preguntar al azar para constatar su lectura. Por otro lado, con carácter voluntario, el alumnado podrá hacer un resumen, de un folio, de la noticia en cuestión. La no lectura lleva una penalización de 0.1, y el resumen un beneficio de 0.1.

Instrucciones para la realización de AACCEE

SECUNDARIA+BACHILLERATO - Curso 2024-2025

-Al menos **15 días antes** de la actividad debéis rellenar el formulario online con la ficha solicitud : FormGoogle Petición ACE SEC

-En la reunión del DACE con JES se procederá a la **validación** de la actividad demandada. En el formulario de solicitud de la actividad tendrá que venir reflejado el coste del material a comprar(si lo habéis consultado) o simplemente el material a comprar o coste de los servicios de la persona/empresa externa a pagar para su validación, necesidad de bus, etc.

En caso de que haga falta comprar **material específico** para la actividad o **servicios de una persona/empresa externa**, será necesario aportar **factura** tras la compra del material o servicios de la actividad. La compra del material o coste de la actividad tiene que ser consultado por parte de los organizadores de la actividad y aprobado por Sonia, la Secretaria. Los organizadores **se encargarán** de la compra del material y de la gestión de la actividad con las empresas o personas implicadas.

-En caso de necesitar un **autobús, el Jefe del DACE** pasará todos los datos de lugar, salida y recogida a Sonia, con copia a los organizadores de la actividad. Sonia pasará la solicitud de presupuesto a Zakariya, de Administración, y la Dirección tendrá que **aprobar** este presupuesto. **El contacto con Zakariya es exclusivamente Sonia, como Secretaria del CER.**

-El profesor/a responsable será el encargado de **informar a las familias del alumnado** acerca de la salida correspondiente (lugar, fecha y hora), a través del **modelo de autorización específica.**
(Unidades compartidas>Colegio Español de Rabat>Curso 24-25 >AAEE>
Solicitud de actividades>Autorización modelo: Autorización modelo).
Descarga el modelo original y guardalo en **tu DRIVE**, para no tener masificación de documentos en la carpeta.

-Durante la realización de la actividad el profesorado tomará **fotos** que se publicarán en las redes sociales del centro y que podéis enviar a los responsables de RRSS, siempre que estén de acuerdo con las instrucciones enviadas el 9 de septiembre. Las encontraréis también en el drive de RRSS (Normas de publicación en RRSSy colgadas en el tablón de AACCEE.

-Tras la finalización de la actividad, por favor, rellenad el formulario online FormGoogle Valoración AACCEE para **valorar la organización y el desarrollo de la actividad.**

-En el tablón de Actividades Extraescolares de la sala de profesores se colgará la información correspondiente a las salidas que se vayan a realizar.

-DÍA DE LA SALIDA: El profesorado encargado de la actividad colgará la relación final de alumnado asistente el día de la salida.

Os pedimos vuestra colaboración en el seguimiento de las instrucciones para que las actividades se desarrollen de manera adecuada y se puedan organizar con la suficiente antelación. Para cualquier duda no dudéis en escribir al DACE (Fernando Rivero): aa.ee@cerabat.org.

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	DURACIÓN
ACTIVIDADES NÁUTICAS: KAYAK Y VELA.	1ºDELAESO	TERCER TRIMESTRE	Toda la jornada
ACTIVIDADES CIRCENSES: CIRCO DE SALÉ.	2ºDELAESO	TERCER TRIMESTRE	Toda la jornada
ACTIVIDADES NÁUTICAS: KAYAK Y VELA.	3ºDELAESO	TERCER TRIMESTRE	Toda la jornada
ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACUÁTICAS: SURF.	4ºDELAESO	TERCER TRIMESTRE	Toda la jornada
ACTIVIDADES CIRCENSES: CIRCO DE SALÉ.	1º DE BACHILLERATO	TERCER TRIMESTRE	Toda la jornada
INSTITUTO CERVANTES DE RABAT	SELECCIÓNDE PROYECTOS	TERCER TRIMESTRE	Toda la jornada
SEMIFINALES INTERCENTROS	TODO EL CER	POR DETERMINAR	Toda la jornada
FINALES INTERCENTROS	TODO EL CER	POR DETERMINAR	Toda la jornada
MUJERES ESPAÑOLASY MARROQUÍES DEPORTISTAS	2ºdela ESO	8DEMARZO	EXPOSICIÓN CARTULINAS

l) Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente (y de las situaciones de aprendizaje)

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Para ello, el profesorado evaluará también su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias previstas en las distintas materias o ámbitos. Dicho proceso de evaluación atenderá, al menos, a los siguientes aspectos:

a) El grado de adecuación de las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos a las características y necesidades del alumnado.
b) La evolución observada en el desarrollo y el proceso de aprendizaje del alumnado.
c) Las medidas de personalización de la enseñanza y de atención a las diferencias individuales.
d) La programación y su desarrollo, prestando especial atención a las situaciones de aprendizaje, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización y el clima del aula, así como el aprovechamiento de los recursos del centro y, en su caso, de su entorno.

e) El funcionamiento de los mecanismos establecidos para favorecer y garantizar las relaciones con los padres, madres, tutores o tutoras legales.

f) La coordinación y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello el departamento hará trimestralmente una evaluación de los apartados anteriores, buscando las deficiencias y los aspectos que hay que mejorar, como los puntos fuertes en los que se está acertando en el proceso.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT 2025/2026. RÚBRICA DE EVALUACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.			
Trimestre:	**MUY BIEN**	**BIEN**	**A MEJORAR: MEDIDAS**
GRADO DE ADECUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS SABERES BÁSICOS AL ALUMNADO Y PERFILDESALIDA.			
MEDIDAS DE PERSONALIZACIÓN DELAENSEÑANZA Y DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES			
SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (ENFOQUE COMPETENCIAL)			
ORGANIZACIÓN Y EL CLIMA DEL AULA			
RECURSOS DEL CENTRO			
RELACIONES CON LOS PADRES, MADRES, TUTORES			
COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			

De igual modo, cada trimestre, siguiendo las indicaciones de la Jefatura de Estudios, se hará una evaluación de la programación evaluando aquellos aspectos que se consideren más oportunos (análisis y valoración de los resultados obtenidos, cumplimiento de la programación, propuestas de mejora, actividades extraescolares realizadas y su evaluación, etc.).

Para evaluar las **situaciones de aprendizaje**, se tendrá en cuenta las siguientes características:

- Promueven la integración de los aprendizajes.
- Están contextualizadas tanto con respecto a los presupuestos pedagógicos y didácticos que configuran el proyecto educativo del centro como en relación con el entorno sociocultural, personal y emocional de alumnos y alumnas.
- Incorporan propuestas abiertas, flexibles e inclusivas.
- Promueven la autonomía del alumnado.
- Proponen variedad de agrupamientos.
- FomentanretosydesafíosdelsigloXXI.
- Promueven la evaluación formativa por medio de herramientas e instrumentos diversos (evaluación orientada hacia el aprendizaje).
- Son significativas y relevantes.